COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
SEGUIMIENTO DE AVANCES FÍSICOS FINANCIEROS

CDI-IB-02
VIGENCIA
2011

Fecha de elaboración: 31 de Octubre de 2011

Clave y nombre de la Entidad Federativa: 23 QUINTANA ROO
Proyecto institucional: 011 S112 01 Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas

No. de reporte mensual: 1
Periodo que abarca: De: 3 de Octubre de 2011
Al: 31 de Octubre de 2011

Nombre y descripción de la obra, proyecto o acción:
Ampliación del Sistema de Distribución de Agua Potable en la localidad de Santa María Poniente, Municipio Felipe Carrillo Puerto. Blanco, Quintana Roo

Región Indígena: Maya
Municipio (s): 002 FELIPE CARRILLO PUERTO
Localidad (es): 0225 SANTA MARIA PONIENTE

Programa: SC.-Agua Potable
Subprograma: 02,-Ampliacion
Dependencia Ejecutora: CAPA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
Contratista: OBRAS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES S. DE R.L DE C.V

No. de contrato: CAPA-PIBAI-14-OP-11
Fecha de firma del contrato: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011
Monto del contrato: $3,373,198.59 (I.V.A. incluido)
Plazo de ejecución: Inicio: 03 de Octubre de 2011
Termino: 30 de Diciembre de 2011

	Partidas	Avance físico acumulado	Avance financiero			1 (UNO)	2 (DOS)	3 (TRES)	4 (CUATRO)	5 (CINCO)	6 (SEIS)	7 (SIETE)	8 (OCHO)	9 (NUEVE)	10 (DIEZ)	11 (ONCE)	12 (DOCE)
			Ejercido Acumulado		Por Ejercer												
1	RED DE DISTRIBUCION	0.00%	$ -		$ 2,588,923.33												
2	CONSTRUCCION DE	0.00%	$ -		$ 75,443.23												
3	EQUIPAMIENTO	0.00%	$ -		$ 251,464.59												
4	REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO	0.00%	$ -		$ 156,966.95												
5	INSTALACION ELECTRICA	0.00%	$ -		$ 300,400.49												
		0.00%	0.00%	0.00%	100%												

ESTRUCTURA FINANCIERA (Aplicada en obra)	FEDERAL	$ -	$	2,529,898.94
	ESTATAL	$ -	$	843,299.65
	MUNICIPAL	$ -	$	-
	PARTICIPANTES	$	$	-

Anticipo amortizado	30.00%
Acumulado	

Elaboró:

ING. LUIS ALBERTO OCEJO NDUZE
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE LA CAPA
DEPENDENCIA EJECUTORA

Autorizó:

MTRO. ANGEL RIVERO PALOMO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENTE DEL CORESE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".